



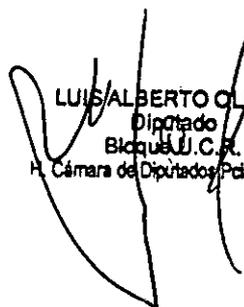
*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## PROYECTO DE RESOLUCION

La H. Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

### RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo los actos que se realizarán el día 4 de abril 2011, en conmemoración del 112º Aniversario de historia fundacional de la localidad Pellegrini, partido de Pellegrini.

  
LUIS ALBERTO OLIVER  
Diputado  
Bicicleta U.C.R.  
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## FUNDAMENTOS

El presente proyecto de resolución tiene por objeto declarar de interés legislativo los actos y festejos a realizarse el día 4 de abril 2011, en el marco de la celebración de 112º aniversarios de la localidad Pellegrini, partido de Pellegrini.

Desalojados los pueblos originarios, los subsiguientes habitantes de la zona fueron colonos. La creación del partido se aprobó en 1907 y creció con la llegada del FFCC. En un acta del Cabildo de Buenos Aires que data de 1626 se menciona a "una dormida nombrada del Pergamino", situada en el camino real que unía a Buenos Aires con el Alto Perú. La "dormida" era un lugar escogido por los viajeros para descansar y pernoctar. No obstante, recién en la primera mitad del siglo XVIII el gobierno estableció en aquel lugar un fuerte militar en torno al cual se formó la población. En 1771 se instaló allí la primera posta de correo y cinco años después se completaron las instalaciones del fuerte.

El pueblo de la Colonia Agrícola Drysdale –que había sido fundada en 1899- sirvió como cabecera del partido. La iniciativa fue de José N. Drysdale, cuando solicitó al gobierno la autorización para establecer la colonia y el pueblo en los campos de su propiedad que se hallaban muy cerca de la estación del Ferrocarril Oeste inaugurada en 1897. La petición fue concedida finalmente por el gobierno que autorizó la traza y el plano presentado por Drysdale.

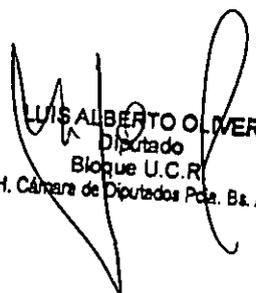
Allá por 1899, un 4 de abril, ante las autoridades provinciales se procede al remate de estas tierras pertenecientes al Distrito de Guaminí por aquel entonces; Así surge la Colonia Agrícola Drysdale, hoy Ciudad de Pellegrini.

El 20 de Julio de 1907 por Ley Nº 3.038 se crea el partido de Pellegrini. Adoptándose el nombre de señalado en homenaje al ex Presidente de la República Dr. Carlos Pellegrini.

Carlos Pellegrini es la ciudad y municipio cabecera del Partido homónimo, al extremo oriental central de la provincia de Buenos Aires, a la vera de la RN5 en su Km. 496, que une Santa Rosa (LP) con la ciudad de Buenos Aires.

Básicamente con producciones de explotaciones agrícola-ganaderas: cereales y oleaginosas, bovinos para carne y leche, ovinos, porcinos, ciervos y apicultura. Existen industrias manufactureras y de la construcción.

Por lo estipulado, y sabiendo lo que representa para nuestros pueblos un reconocimiento de esta magnificencia, es que, solicito a mis pares de esta H. cámara la aprobación del presente proyecto de resolución.

  
LUIS ALBERTO OLIVER  
Diputado  
Bloque U.C.R.  
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.